

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE SOCIEDAD PÚBLICA DE VIVIENDA Y SUELO DE EUSKADI, SA (VISESA) 2016

El pasado 19 de julio el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el informe de fiscalización de la gestión económico-financiera de la Sociedad Pública de Vivienda y Suelo de Euskadi, SA (VISESA), correspondiente al ejercicio 2016.

En relación con las **cuentas anuales** del ejercicio 2016, el TVCP emite una **opinión favorable**.

Además, concluye que VISESA **ha cumplido** razonablemente con la **normativa legal** que regula su actividad económico-financiera en el ejercicio 2016, si bien señala que 5 contratos se debían haber licitado en un único expediente con división en lotes, en su caso, y otro contrato, adjudicado por procedimiento abierto, se debía haber tramitado como sujeto a regulación armonizada.